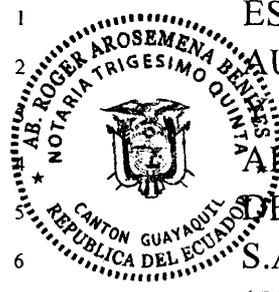




1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



ESCRITURA NÚMERO: 2683  
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO  
PAGADO DE LA COMPAÑIA  
ADMINISTRADORA DE FONDOS  
DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG  
S.A.....  
(CUANTÍA: AUMENTO DE CAPITAL:  
US\$271,000.00.....  
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$  
1'656,200.00.....)

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia  
del Guayas, República del Ecuador, a los diecinueve  
días del mes de agosto del año dos mil ocho, ante mí  
**ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**,  
Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil  
comparece: La compañía **ADMINISTRADORA DE  
FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
BG S.A.**, por la interpuesta persona de su Presidente  
y representante legal, señor **JULIO ANTONIO  
MACKLIFF ELIZALDE**, quien declara ser de  
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,  
de profesión Economista, con domicilio y  
residencia en esta ciudad, quien obra debidamente  
autorizado por la Junta General de Accionistas en  
sus sesiones celebradas el ocho de febrero del  
año dos mil ocho y el treinta de abril del año dos  
mil ocho, cuya personería legitima con la copia  
certificada del nombramiento que acompaña para



1 que sea agregado al final de este instrumento  
2 como documento habilitante, y quien declara  
3 además, que su nombramiento se encuentra en  
4 plena vigencia. El compareciente es mayor de edad,  
5 a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme  
6 exhibido su documento de identificación, cuya  
7 copia certificada se agrega a este instrumento.  
8 Bien instruido en el objeto y resultado de esta  
9 Escritura Pública a la que procede con amplia  
10 y entera libertad, para su otorgamiento me presenta  
11 la minuta al tenor siguiente: **Señor Notario:** Sírvase  
12 autorizar en el protocolo de escritura públicas  
13 a su cargo, una por la cual conste el Aumento  
14 de capital suscrito y pagado de la compañía  
15 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE  
16 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., al  
17 tenor de las siguientes declaraciones: **CLÁUSULA**  
18 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Otorga la  
19 presente escritura pública a nombre y en  
20 representación de la compañía ADMINISTRADORA  
21 DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
22 BG S.A., el Economista Julio Antonio Mackliff  
23 Elizalde en su calidad de Presidente de la  
24 compañía, como lo acredita el nombramiento que se  
25 incorpora al presente instrumento, parte a la que  
26 para los efectos de este contrato se la podrá  
27 denominar como La Otorgante. El Presidente,  
28 además comparece debidamente autorizado por la



1 Junta General de Accionistas en sus sesiones  
2 celebradas el ocho de febrero del dos mil ocho  
3 y el treinta de abril del año dos mil ocho, la  
4 misma que se agrega a esta escritura pública.-

5 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

6 A) Por escritura pública otorgada el seis de abril  
7 de mil novecientos noventa y cuatro, ante el  
8 Notario Jorge Jara Grau, aprobado por la  
9 Intendencia de Compañías, mediante Resolución  
10 número noventa y cuatro-dos-uno-uno-cero cero  
11 cero uno cuatro ocho cuatro del diecinueve de  
12 abril de mil novecientos noventa y cuatro,  
13 inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el  
14 dos de mayo de mil novecientos noventa y cuatro  
15 y publicado su extracto en el Diario El Universo,  
16 de esta ciudad, en su edición del nueve del  
17 mismo mes y año, se constituyó la compañía  
18 ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A., con  
19 un capital autorizado de NUEVE MIL MILLONES  
20 DE SUCRES, dividido en NOVECIENTAS MIL  
21 acciones de DIEZ MIL sucres cada una, con  
22 domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un plazo  
23 de cincuenta años; B) Mediante escritura pública

24 otorgada el veintiséis de octubre de mil novecientos  
25 noventa y cinco, ante el Notario Trigesimo Quinto  
26 del cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena  
27 Benites, se realizó la reforma y codificación  
Integral del Estatuto Social de la compañía



1 ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A.,  
2 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis  
3 de marzo del mil novecientos noventa y seis,  
4 aprobada por la Resolución número noventa y seis-  
5 dos-uno-uno-cero cero cero tres tres ocho del  
6 veintinueve de enero de mil novecientos noventa y  
7 seis, de la Intendencia de Compañías de Guayaquil;  
8 C) Mediante escritura pública otorgada el doce de  
9 mayo de mil novecientos noventa y siete, ante el  
10 Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil,  
11 Abogado Roger Arosemena Benites, se realizó el  
12 cambio de denominación de la compañía con lo  
13 que la nueva denominación quedó fijada  
14 como ADMINISTRADORA DE FONDOS DE  
15 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., inscrita  
16 en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de  
17 septiembre de mil novecientos noventa y siete,  
18 aprobada por la Resolución número noventa y  
19 siete-dos-uno-uno-cero cero cero dos tres ocho cero  
20 de doce de junio de mil novecientos noventa y siete,  
21 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; D)  
22 Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria  
23 Suplente Trigésima Quinta del cantón Guayaquil,  
24 Abogada Gioconda Cárdenas de Vaca, el ocho de  
25 octubre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita  
26 en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro  
27 de noviembre de mil novecientos noventa y siete,  
28 el Gerente General de la compañía otorgó una



1 declaración jurada en la que certificó que la  
2 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS  
3 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por  
4 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada  
5 el once de septiembre de mil novecientos noventa  
6 y siete, resolvió aumentar el capital suscrito de la  
7 institución en la cantidad de MIL MILLONES DE  
8 SUCRES (S/.1.000'000.000), con lo cual el referido  
9 capital suscrito quedó elevado a la cantidad de  
10 CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE  
11 SUCRES (S/.5.500'000.000.); E) Mediante Escritura  
12 Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto  
13 del cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena  
14 Benites, el veinticuatro de diciembre de mil  
15 novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro  
16 Mercantil de Guayaquil el veintidós de febrero de  
17 mil novecientos noventa y nueve, el Gerente  
18 General de la compañía otorgó una declaración  
19 jurada en la que certificó que la compañía  
20 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE  
21 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por  
22 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada  
23 el veintisiete de enero de mil novecientos noventa  
24 y ocho, resolvió aumentar el capital suscrito de la  
25 institución en la cantidad de CUATROCIENTOS  
26 MIL MILLONES DE SUCRES (S/.400'000.000),  
27 con lo cual el referido capital suscrito  
quedará elevado a la cantidad de CINCO



1 MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES  
2 (S/5.900'000.000); F) Mediante Escritura Pública  
3 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del  
4 cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena  
5 Benites, el catorce de junio del año dos mil dos, e  
6 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el  
7 cuatro de diciembre del año dos mil dos, la  
8 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS  
9 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.  
10 realizó la conversión de sucres a dólares de  
11 los Estados Unidos de América, aumentó su  
12 capital autorizado, suscrito, pagado e instrumentó  
13 una reforma integral del estatuto inicial; G) Mediante  
14 Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo  
15 Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Roger  
16 Arosemena Benites, el dieciocho de diciembre  
17 del año dos mil tres e inscrita en el Registro  
18 Mercantil de Guayaquil el veintitrés de diciembre  
19 del año dos mil tres, el Gerente General de la  
20 compañía otorgó una declaración jurada en la que  
21 certificó que la compañía ADMINISTRADORA  
22 DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS  
23 BG S.A., por mandato de la Junta General de  
24 Accionistas celebrada el uno de diciembre del año  
25 dos mil tres, resolvió aumentar el capital suscrito  
26 y pagado dentro del capital autorizado e  
27 instrumentó una reforma integral del estatuto  
28 social; H) Mediante Escritura Pública otorgada

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón  
2 Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el  
3 veintidós de diciembre del año dos mil cuatro e  
4 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil  
5 el veintiocho de diciembre del año dos mil cuatro,  
6 el Gerente General de la compañía otorgó una  
7 declaración jurada en la que certificó que la  
8 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS  
9 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.,  
10 por mandato de la Junta General de Accionistas  
11 celebrada el veintiuno de diciembre del año dos mil  
12 cuatro, resolvió aumentar el capital suscrito y  
13 pagado dentro del capital autorizado, con lo cual el  
14 referido capital suscrito y pagado quedó fijado en  
15 la cantidad de SETECIENTOS CUARENTA MIL  
16 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
17 AMÉRICA (US\$740,000.00); I) Mediante Escritura  
18 Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto  
19 del cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena  
20 Benites, el veintidós de noviembre del año dos mil  
21 cinco e inscrita en el Registro Mercantil de  
22 Guayaquil el veintiséis de diciembre del año dos  
23 mil cinco, el Gerente General de la compañía otorgó  
24 una declaración jurada en la que certificó que la  
25 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS  
26 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.,  
27 por mandato de la Junta General de Accionistas  
celebrada el dieciséis de noviembre del año dos



1 mil cinco, resolvió aumentar el capital suscrito y  
2 pagado y fijar el capital autorizado de la compañía,  
3 con lo cual el referido capital suscrito y pagado  
4 quedó fijado en la cantidad de NOVECIENTOS  
5 DIECISÉIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS  
6 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$916,000.00). Y el  
7 capital autorizado de la compañía quedó fijado  
8 en la cantidad de UN MILLÓN OCHOCIENTOS  
9 TREINTA Y DOS MIL DÓLARES DE  
10 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
11 (US\$1'832,000.00); J) Mediante Escritura Pública  
12 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del  
13 cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena  
14 Benites, el veinte de julio del año dos mil seis e  
15 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el  
16 veintiocho de julio del año dos mil seis, el  
17 Gerente General de la compañía otorgó una  
18 declaración jurada en la que certificó que la  
19 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE  
20 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., por  
21 mandato de la Junta General de Accionistas celebrada  
22 el siete de julio del año dos mil seis, resolvió  
23 aumentar el capital suscrito y pagado, con lo cual el  
24 referido capital suscrito y pagado quedó fijado en  
25 la cantidad de UN MILLÓN CIENTO TREINTA  
26 Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS  
27 UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$1'138,000.00); K)  
28 Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario



1 Trigesimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado  
2 Roger Arosemena Benites, el nueve de noviembre  
3 del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil  
4 de Guayaquil el veintiocho de noviembre del año  
5 dos mil siete, el Gerente General de la compañía  
6 otorgó una declaración jurada en la que certificó que  
7 la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS  
8 DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.,  
9 por mandato de la Junta General de Accionistas  
10 celebrada el veintiocho de septiembre del año  
11 dos mil siete, resolvió aumentar el capital suscrito  
12 y pagado, con lo cual el referido capital suscrito  
13 y pagado quedó fijado en la cantidad de UN  
14 MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO  
15 MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS  
16 UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$1'385.200.00); y,  
17 **H)** La Junta General Universal de Accionistas de  
18 la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS  
19 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A. en  
20 sus sesiones celebradas el ocho de febrero y  
21 treinta de abril del año dos mil ocho, tal  
22 como consta en el acta de dicha sesión que se  
23 incorpora a la presente escritura, resolvió aumentar  
24 el capital suscrito y pagado de la compañía.-

**CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES:**  
De conformidad con el mandato conferido por  
la Junta General Universal de Accionistas de  
la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS



1 DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A. en  
2 sus sesiones celebradas el ocho de febrero y  
3 treinta de abril del año dos mil ocho, el  
4 Presidente de la compañía declara: **TRES. UNO.-**  
5 Que se aumenta el capital suscrito de la compañía  
6 en la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y  
7 UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS  
8 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$271,000.00) mediante  
9 la emisión de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE  
10 MIL QUINIENTAS acciones nuevas ordinarias  
11 y nominativas de CUARENTA CENTAVOS  
12 DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS  
13 DE AMÉRICA (US\$0.40), cada una, con lo cual  
14 el capital suscrito y pagado de la compañía  
15 ascenderá a UN MILLÓN SEISCIENTOS CIN-  
16 CUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS  
17 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
18 AMERICA (US\$1'656,200.00) dividido en  
19 CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL  
20 QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas  
21 de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE  
22 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0.40)  
23 cada una. **TRES.DOS.-** Que las acciones que se  
24 emiten en representación del aumento de capital  
25 sean suscritas en su totalidad por el accionista  
26 BANCO DE GUAYAQUIL S.A. **TRES. TRES.-**  
27 Que las acciones suscritas se paguen de la  
28 siguiente forma: (i) Mediante la capitalización de



1 (US\$270,601.39) DOSCIENTOS SETENTA MIL  
2 SEISCIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS  
3 UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y  
4 NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR proveniente de la  
5 utilidad gravable correspondiente al año dos mil  
6 siete, y el saldo hasta completar el monto del  
7 aumento de capital acordado, esto es, la cantidad  
8 de (US\$398,61) TRESCIENTOS NOVENTA Y  
9 OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
10 DE AMÉRICA CON SESENTA Y UN CENTAVOS  
11 DE DÓLAR en aporte en numerario realizado por el  
12 Banco de Guayaquil S.A..- **CLÁUSULA CUARTA:**  
13 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor  
14 Economista JULIO ANTONIO MACKLIFF  
15 ELIZALDE, por los derechos que representa de la  
16 compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE  
17 INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A. en su  
18 calidad de Presidente, por medio del presente  
19 instrumento declara bajo juramento que el capital  
20 suscrito y pagado de la compañía que representa  
21 ha sido aumentado, conformado y pagado  
22 conforme lo establecido en el acta de la Junta  
23 General Universal de Accionistas en sus sesiones  
24 celebradas el ocho de febrero y treinta de abril  
25 del año dos mil ocho.- **CLÁUSULA**  
26 **QUINTA.- ANOTACIONES MARGINALES E**  
27 **INSCRIPCIÓN:** El otorgante declara que, de  
28 conformidad con lo establecido en el artículo



1 treinta y cinco de la Ley Notarial, la  
2 presente escritura pública debe anotarse al  
3 margen de la matriz de la constitución de la  
4 compañía y autoriza expresamente, al Notario  
5 Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil o a una  
6 persona de su confianza de éste, para que a  
7 su nombre inscriba la misma en el  
8 correspondiente Registro Mercantil. Anteponga  
9 usted Señor Notario y agregue las demás  
10 formalidades de estilo y rigor necesarias para la  
11 validez de la presente escritura.- (firma ilegible)  
12 Abogada Camila Peña Arellano.- Registro número  
13 nueve mil ochocientos seis.- **HASTA AQUÍ**  
14 **LA MINUTA**, que se eleva a Escritura Pública.-  
15 Se agrega a este registro todos los documentos  
16 de Ley.- Léida esta escritura de principio a fin,  
17 por mí el Notario, en clara y alta voz, a los  
18 otorgantes quienes la aprueban en todas y cada  
19 una de sus partes; se afirman, ratifican y la firman  
20 en unidad de acto conmigo, el Notario de todo lo  
21 cual doy fe.- ✓

22

23

24 p. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE  
25 INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.

26 R.U.C. 0991290915001

27

28

Otor-

Guayaquil, 16 de julio del 2007

**Señor Economista**  
**JULIO ANTONIO MACKLIFF ELIZALDE**  
**Ciudad**

De mis consideraciones:

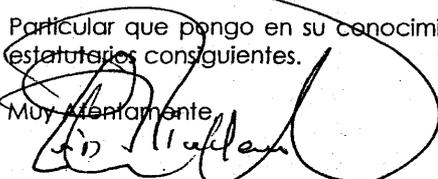
Cumplo en comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A. , en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE, por el período de TRES AÑOS y con las atribuciones y deberes establecidos en la escritura pública que contiene la Conversión , Aumento de Capital Suscrito, Pagado y Autorizado y la Reforma Integral del Estatuto Social , autorizada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 14 de junio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de diciembre del año 2002; y, en la reforma del Estatuto Social contenida en la escritura pública autorizada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el 3 de diciembre del año 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre del año 2003.

La compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A. fue constituida con la denominación Administradora de Fondos BG S.A., según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 6 de abril del año 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de mayo del mismo año. Según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del cantón abogado Roger Arosemena Benites, el 12 de mayo del año 1997, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.97-2-1-1-0002380 del 12 de junio del año 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de septiembre del mismo año, la compañía Administradora de Fondos BG S.A. reformó su Estatuto Social, cambiando su denominación social por la de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento y proceder con la respectiva inscripción toda vez que Usted podrá también ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de forma individual.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

Muy atentamente,

  
Ec. Ricardo Rivadeneira Dávalos  
Presidente de la Junta

Guayaquil: Pichincha 1000 - Ecu.  
Telfs. Com.: 043 23 11 00 - Fax: 043 23 11 00 (Ext. 2278) Guayaquil - Ecuador.  
Quito: Ambato 1000 - Ecu.  
Telfs.: 043 23 11 00 - Fax: 043 23 11 00  
Cuenca: Mariscal Sucre 1000 - Ecu.  
Telfs. Com.: 033 31 11 00 - Fax: 033 31 11 00

**RAZON: ACEPTO** el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.

Guayaquil, julio 16 del 2007

Ec. Julio Antonio Mackliff Elizalde  
CC. 0909136251

**NÚMERO DE REPERTORIO: 40.482**  
**FECHA DE REPERTORIO: 16/ago/2007**  
**HORA DE REPERTORIO: 11:26**

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
Certifica: que con fecha dieciséis de Agosto del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.**, a favor de **JULIO ANTONIO MACKLIFF ELIZALDE**, de fojas 93.065 a 93.066, Registro Mercantil número 16.657.

ORDEN: 40482



DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.  
Guayaquil, 19 AGO. 2008

AB. ROGER ROSEMENA BENITES  
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

S

REVISADO POR:



**REGISTRO MERCANTIL**  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2008.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil ocho, a las once de la mañana en el edificio ubicado en las calles Pichincha No. 107 y P. Ycaza piso 7, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima "ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A." a la que concurren los accionistas que se indican a continuación:

**EL BANCO DE GUAYAQUIL S.A.**, debidamente representado por el señor Víctor Hugo Alcívar Alava, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y representante legal de dicha institución bancaria, titular y propietaria de tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos noventa y nueve (3'462.999,00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, (US \$ 0.40) cada una con derecho a igual número de votos.

**LA CORPORACION MULTIBG S.A.**, debidamente representado por el Ing. Carlos Lasso en su calidad de Presidente Ejecutivo, titular y propietaria de una acción ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0,40), cada una con derecho a igual número de voto.

Se encuentra de esta forma presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Un millón trescientos ochenta y cinco mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'385.200,00), dividido en tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América, cada una (US\$0,40).

Se encuentran también presentes en esta Sesión, el señor economista Julio Mackliff Elizalde y el señor economista Ricardo Rivadeneira Dávalos, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Preside la sesión su titular economista Julio Mackliff Elizalde y actúa como Secretario el economista Ricardo Rivadeneira Dávalos.

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de cumplimiento de los accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.



Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Junta decide constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día que se aprueba:

**Único Punto:** Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía, dentro del capital autorizado de la compañía.

De inmediato se procedió a conocer el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía dentro del capital autorizado. En relación a este punto, el Gerente General expresa que es necesario aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía. Por eso, luego del análisis correspondiente la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas Resuelve:

1.- Aumentar el Capital suscrito en la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$271.000,00). La cantidad de (US \$ 270.601,39) DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS UNO 39/100 dólares, mediante la capitalización de la reserva de utilidades de ejercicios anteriores y el aporte en numerario que el Banco de Guayaquil S.A. realiza, por la cantidad de (US \$ 398,61) TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO 61/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en total se emiten SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS acciones nuevas ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD0.40), cada una, con lo cual el capital suscrito ascenderá a UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1'656.200,00) dividido en CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD0.40). El representante legal de la Corporación MultiBG S.A., deja expresa constancia que renuncia al derecho que le asiste en el aumento que se acaba de resolver en esta sesión, en el sentido que cualquier fracción de acción o acción que le corresponda recibir por el presente aumento por el derecho de atribución, son cedidos en su totalidad a favor del Banco de Guayaquil S.A.

2.- Que las acciones que se emiten en representación del aumento de capital sean suscritas en su totalidad por el accionista, BANCO DE GUAYAQUIL S.A.

3.- Que las acciones suscritas se paguen mediante la capitalización de DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS UNO 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 270.601,39), proveniente de la utilidad gravable correspondiente al año 2007, y el saldo hasta completar el monto del Aumento de capital acordado, esto es TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO 61/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 398,61), en aporte en numerario realizado por el BANCO DE GUAYAQUIL S.A.



4 El Gerente General y el Presidente de la compañía están autorizados para suscribir todos los documentos necesarios para perfeccionar el presente aumento.

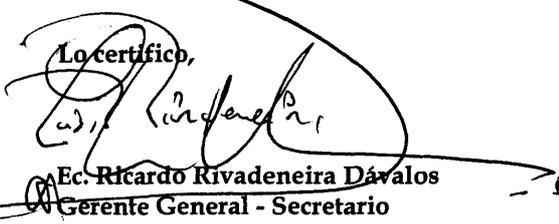
Por no haber otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas concurrentes, siendo las 12h00, en conjunto con el Presidente y el Gerente General. - Secretario actuantes.-

(f).- Econ. JULIO MACKLIFF ELIZALDE.- PRESIDENTE.- (f).- RICARDO RIVADENEIRA DAVALOS.- SECRETARIO (F) ING. CARLOS LASSO MENDOZA, PRESIDENTE EJECUTIVO (F) VICTOR HUGO ALCIVAR ALAVA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.-

**CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Compañía.-**

Guayaquil, 30 de abril del 2008

Lo certifico,

  
Ec. Ricardo Rivadeneira Dávalos  
Gerente General - Secretario



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A. CELEBRADA EL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil ocho, siendo las once horas, en el local ubicado en el segundo piso del inmueble situado en las calles Pichincha No. 107 y P. Ycaza, se reúne:

**EL BANCO DE GUAYAQUIL S.A.**, debidamente representado por el señor Víctor Hugo Alcívar Alava, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y representante legal de dicha institución bancaria, titular y propietaria de tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos noventa y nueve (3'462.999,00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, (US \$ 0.40) cada una con derecho a igual número de votos.

**CORPORACION MULTIBG S.A.**, debidamente representado por el Ing. Carlos Lasso Mendoza en su calidad de Presidente Ejecutivo, titular y propietaria de una acción ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40), cada una con derecho a igual número de voto.

Se encuentra de esta forma presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Un millón trescientos ochenta y cinco mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'385.200,00), dividido en tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América, cada una (US\$0,40).

Se encuentran también presentes en esta Sesión, el señor economista Julio Mackliff Elizalde y el señor economista Ricardo Rivadeneira Dávalos, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Preside la sesión su titular economista Julio Mackliff Elizalde y actúa como Secretario el economista Ricardo Rivadeneira Dávalos.

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento de los accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Se da constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los



accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2007.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2.007.
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del 2007.
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2007.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos relativo al ejercicio económico del 2007.
- 6.- Elegir Auditor Externo y Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2008.

De acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y considerando que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, la Presidencia declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda legalmente constituida, teniendo como asuntos a tratar los que han quedado fijados.

El señor Presidente dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico de 2.007. El señor Presidente ordena que se entregue por Secretaría al señor Víctor Hugo Alcívar Alava una copia del informe que presenta el Gerente General de la Compañía acerca de la situación institucional en el ejercicio económico de 2.007. Inmediatamente, el Secretario da lectura al referido informe explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2007. Luego de tal lectura, los señores accionistas por unanimidad, resuelven aprobar sin observaciones el antes indicado informe.

De inmediato se procedió a conocer el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2.007. Previa disposición del señor Presidente, por Secretaría se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2.007, siendo aprobado sin observaciones por los accionistas concurrentes.

A continuación se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día: Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del 2.007. El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al Balance General y

Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2.007. Luego de revisar y analizar detenidamente dichos documentos, los accionistas concurrentes deciden aprobarlos sin observación alguna.

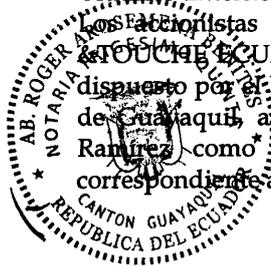
La Presidencia ordena que se pase a conocer el cuarto punto del Orden del Día: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2.007. El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la propuesta del Gerente General acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2.007, cuyas cifras arrojan el siguiente resultado:

Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta	\$ 429.254.05
(-) Participación de los empleados en las utilidades	\$ 64.405.23
(-) Impuesto a la Renta	\$ 64.180.61
Utilidad neta	\$ 300.668,21
(-) 10% Fondo de Reserva Legal	\$ 30.066.82
<b>Utilidad a disposición de accionistas</b>	<b>\$ 270.601,39</b>

Concluida la lectura, el Presidente expone a la Sala que en la presente sesión se analizó la situación de los negocios de la Compañía, enmarcando dicho análisis en la situación económica y financiera que predomina en el país, habiendo resuelto por unanimidad aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2.007 y sus cuentas anexas y recomendar que las utilidades del ejercicio económico del 2.007 se reinviertan en la compañía para futuras capitalizaciones. Luego del análisis correspondiente, por unanimidad los accionistas en sus calidades antes indicada, deciden aprobar sin observaciones la recomendación sobre las utilidades.

De inmediato se procedió a conocer el quinto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos relativo al ejercicio económico del 2.007. Previa disposición del señor Presidente, por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR C. LTDA.. Luego del análisis correspondiente, el señor Víctor Hugo Alcívar Alava, en su calidad antes indicada, decide aprobar sin observaciones el antedicho informe.

La Presidencia dispone el conocimiento del sexto punto del Orden del Día, esto es, elegir Auditor Externo y Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2.008. Los accionistas presentes por unanimidad resuelven elegir a la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR C. LTDA. como Auditora Externa de la Compañía en virtud de lo dispuesto por el Banco de Guayaquil S.A. quien es cabeza del Grupo Financiero del Banco de Guayaquil, así como elegir a los señores Leopoldo Muñoz Carbo y Javier Gómez Ramírez como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, por el período correspondiente al ejercicio económico del 2007.



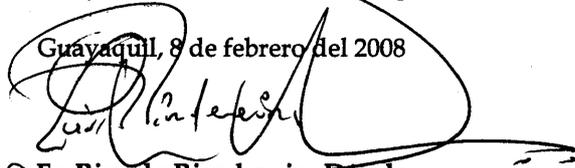
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las once horas del mismo día. Se adjunta a la presente acta para que sirvan como documentos habilitantes el nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo del Banco de Guayaquil S.A., la lista de asistentes correspondiente.

Para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto, presidente, accionista asistente y secretario que certifica, siendo las 12h00.

(f).- Econ. JULIO MACKLIFF ELIZALDE.- PRESIDENTE.- (f).- RICARDO RIVADENEIRA DAVALOS.- SECRETARIO (F) ING. CARLOS LASSO MENDOZA, PRESIDENTE EJECUTIVO (F) VICTOR HUGO ALCIVAR ALAVA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 8 de febrero del 2008

  
Ec. Ricardo Rivadeneira Davalos  
Secretario

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 09900464699997

RAZON SOCIAL: BANCO DE GUAYAQUIL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 22/02/1993  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO GUAYAQUIL - MATRIZ

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAPUERTE Calle: PICHINCHA Número: 106-107  
Intersección: FRANCISCO DE PAULA YCAZA Edificio: BANCO DE GUAYAQUIL Teléfono Trabajo: 042617100 Fax:  
042617100 Apartado Postal: 1300 Web: www.bancoaguayquil.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 23/06/1991  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO DE GUAYAQUIL - QUITO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SENALCAZAR Calle: COLON Número: 614 Intersección:  
REINA VICTORIA Teléfono Trabajo: 2533600 Web: WWW.BANCOGUAYAQUIL.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 24/01/1993  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO DE GUAYAQUIL - AMBATO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: MERA Número: 0578  
Intersección: SUCRE Teléfono Trabajo: 3823685 Web: www.bancoaguayquil.com Fax: 3823685

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 24/01/1995  
NOMBRE COMERCIAL: BANCO DE GUAYAQUIL - BABAHYO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Calle: DIEZ DE AGOSTO Número: 614  
Intersección: ADDON CALDERON Teléfono Trabajo: 5931800



Cárdenas Danilo JAVIER  
DELEGADO DE R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
RIGORAL SUI

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0990049459001  
**RAZON SOCIAL:** BANCO DE GUAYAQUIL S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE DE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** ALDIVAR ALAVA VICTOR HUGO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 22/12/1923      **FEC. CONSTITUCION:** 22/12/1923  
**FEC. INSCRIPCION:** 31/03/2001      **FEC. ACTUALIZACION:** 01/03/2006

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

**DIRECCION PRINCIPAL:**  
Provincia: GUAYAS    Canton: GUAYAQUIL    Parroquia: ROCAFUERTE    Calle: PICHINCHA    Numero: 105-107  
Intersección: FRANCISCO DE PAULA YCAZA    Edificio: BANCO DE GUAYAQUIL    Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO LA PREVISORA    Teléfono: Trabajo: 042517100    Fax: 042517100    Apartado Postal: 1300    Web: www.bancoguayaquil.com

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO DEL IVA
- \* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 901 al 983      **ABIERTOS:** 77  
**CERRADOS:** 6

**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

Usuario: MERCADERIA    Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO DE PAULA YCAZA    Fecha y hora: 01/08/2006 08:02:27

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



**Cárdenas Chillo Manuel**  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.  
Guayaquil, 9 AGO. 2006

**AB. ROGER AROSEMENA BENITES**  
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y EDUCACION  
 CEEADAGE CIUDADANIA 07091362-1  
 KACKLIF ELIZABETH NOLAN ANTONIO  
 N° IDENTIFICACION 1-929  
 GUAYAS/QUAYAOUIL/CARBO/CON  
 URS DE ALUMENOS 17 336 1235  
 CLAVAS LUGNQUIC 84  
 CARBO/CONCERNION/ 84  
 FIRMA DEL CEVALAJC

ECUATORIA  
 KACKLIF ELIZABETH NOLAN ANTONIO  
 SUPERIOR ECONOMICA  
 JULIO KACKLIF  
 VERONICA ESTRELLA  
 IDENTIFICACION 270799  
 02/07/2009  
 PROGRAMA DE EDUCACION  
 199  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD  
 PULSAM DERECHO



DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al  
 documento que me fue exhibido y que devolví al  
 interesado. **19 ABR 2008**  
 Guayaquil,

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
 Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil



AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS BG S.A.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

gante.-

EC. JULIO ANTONIO MACKLIFF ELIZALDE

C.C. 0909136251

C.V. 123-0446

PRESIDENTE

EL NOTARIO

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que sello, rubrico y firmo, en Guayaquil, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil ocho.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO





NUMERO DE REPERTORIO: 44.761  
FECHA DE REPERTORIO: 21/ago/2008  
HORA DE REPERTORIO: 16:09

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1-. **Certifica:** que con fecha veintisiete de Agosto del dos mil ocho, queda inscrita la presente escritura pública la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito** de la compañía: **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A.**, de fojas 103.268 a 103.294, Registro Mercantil número 18.281. 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 44761



S

REVISADO POR:

*MFR*

*Zoila Cedeno*

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

